



26 de abril de 2019

Licenciado  
Gabriel Castro González  
Superintendente  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Avenida César Nicolás Penson No. 66  
Sector Gascue  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional  
República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante – Acuerdos de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 3, numeral 15) de la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores; el artículo 84, párrafo II, literal e) de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV; y el artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; **GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, tiene a bien comunicar como hecho relevante que en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-006, celebrada el veinticinco (25) de abril de dos mil diecinueve (2019), a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), en el Restaurante Ciro Cucina e Bar ubicado en la avenida Gustavo Mejía Ricart número 33, sector Naco de esta Ciudad, se adoptaron las siguientes resoluciones:

#### **PRIMERA RESOLUCIÓN:**

Los Aportantes del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-006, administrado por GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** en todas sus partes la Nómina de los Aportantes Presentes o Representados en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del Fondo, la cual figura encabezando la presente acta y forma parte integral de la misma. En consecuencia, **LIBRAN ACTA** de que la Asamblea se encuentra válidamente constituida y apta para deliberar y adoptar decisiones como Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria, por encontrarse representados suficientes aportantes del Fondo para conformar el quórum requerido por la sección 4.b.1. del Reglamento Interno del Fondo, para la celebración de las Asambleas Generales de Aportantes Ordinarias y Extraordinarias.

## SEGUNDA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM**, inscrito en el Registro de Mercado del Valores con el número SIVFIC-006, administrado por GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** los Estados Financieros Auditados del Fondo del período que finalizó el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), tal y como han sido presentados. En consecuencia, **OTORGAN** descargo a **GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión** y a sus representantes por su gestión, así como por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

## TERCERA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM**, inscrito en el Registro de Mercado del Valores con el número SIVFIC-006, administrado por GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** solicitar a la firma KPMG Dominicana, S. A. que esta iguale la propuesta de honorarios presentada por la firma **PricewaterhouseCoopers Interamerica, S. A.**, y en caso de que la misma iguale la propuesta de honorarios presentada por ésta, entonces, se **DESIGNARÁ** a la firma KPMG Dominicana, S. A. para que audite los estados financieros del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), en caso contrario **SE RATIFICARÁ** a la firma **PricewaterhouseCoopers Interamerica, S. A.**, para que audite los estados financieros del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), a estos fines se le **OTORGA** un plazo de treinta (30) días a la Administradora, para ejecutar la formalizar la contratación de una de las firmas de auditores antes indicadas. En tal sentido, **OTORGAN**, descargo a **PricewaterhouseCoopers Interamerica, S. A.** por su gestión, así como por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones correspondientes al período que finalizó el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

## CUARTA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM**, inscrito en el Registro de Mercado del Valores con el número SIVFIC-006, administrado por GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **RATIFICAN** como Representante Común de Aportantes a la firma **Salas, Piantini & Asociados, S. R. L.**; y **OTORGAN** descargo a la firma **Salas, Piantini & Asociados, S. R. L.** por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones correspondientes al período que finalizó el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

## QUINTA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-006, administrado por GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, **APRUEBAN** la inclusión en el Reglamento Interno de los gastos correspondientes al Fondo establecidos en el Reglamento de Tarifas por Concepto de Regulación y por los Servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores, R-CNMV-2018-10-MV.

#### SEXTA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-006, administrado por GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, APRUEBAN la modificación del gasto de auditoría externa del Fondo.

#### SÉPTIMA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-006, administrado por GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, APRUEBAN la inclusión en el Reglamento Interno del Fondo de los gastos asumidos por los aportantes, por la adquisición y tenencia de cuotas de participación del del Fondo.

#### OCTAVA RESOLUCIÓN:

Los Aportantes del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-006, administrado por GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión AUTORIZAN a GAM Capital, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, a modificar el Reglamento Interno del Fondo, así como los demás documentos que lo requieran de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores, como consecuencia de las resoluciones anteriores.

La Nómina de Aportantes Presentes y Representados y el Acta de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria del veinticinco (25) de abril de dos mil diecinueve (2019) será remitida oportunamente a la Superintendencia del Mercado de Valores por el Representante de la Masa de Aportantes.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

*Karla Dreyer*

Karla Dreyer

Gerente de Control Interno

